

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Manizales Juzgado Promiscuo Municipal de San José , Caldas Código No.17-665-40-89-001 Cra 3 # 3-33 cel 322303049</p>	SIGC
---	--	-------------

LISTA DE TRASLADOS QUE SE SURTEN EN LA SECRETARÍA DEL
DESPACHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL C. G. P

Proceso : EJECUTIVO

Demandante: AUGUSTO ZAPATA SANCHEZ

Demandado : BARBARA ROSA VILLA ZAPATA

Radicado : 176654089001-2020-0073-00

Clase de traslado : LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Fijación : 23 DE MARZO DE 2022 A LAS 8:00 A.M

Desfijación : 23 DE MARZO DE 2022 A LAS 6:00 P.M

Traslado : TRES (03) DÍAS

El término correrá a partir del día veinticuatro (24) de marzo de 2022 a las 8:00 a.m. y vence el veintiocho (28) de marzo de 2022 a las 6: 00 p.m.

VANESSA SALAZAR URUEÑA
Secretaria

Vanessa Salazar Urueña

Secretaria(o)

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Jose

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c09cc3d210323570b2b8fd0a24ddbdb4d7f020da73ec73edc7b9b1693ce88655

Documento firmado electrónicamente en 22-03-2022

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>